

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL
ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA
CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES,
SANTANDER.

SI-074-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la dotación de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Mogotes, Santander.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

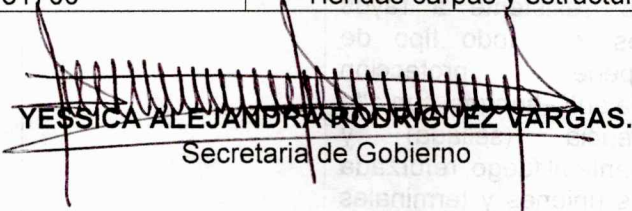
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o	PARES.	10

		con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm. Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.		
--	--	---	--	--

NOTA: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
53102200	Ropa folclórica
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana



YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
Secretaria de Gobierno

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE
MOGOTES, SANTANDER.**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1	\$	\$
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno	PARES.	10	\$	\$

	femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm.				
--	---	--	--	--	--

		Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.				
--	--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (LA SUMA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS) **ES: \$\$\$\$\$**

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

SI-075-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la dotación de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Mogotes, Santander.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

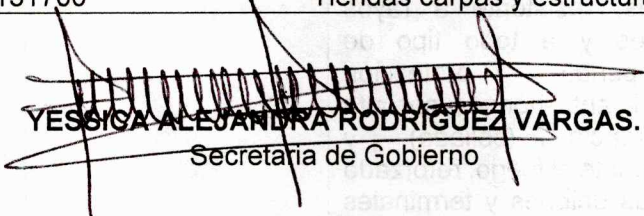
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o	PARES.	10

		con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm. Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.		
--	--	---	--	--

NOTA: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
53102200	Ropa folclórica
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana


YESICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VARGAS.
Secretaría de Gobierno

Proyectó demás apartados del documento: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 010 – 2026 Apoyo contratación

Proyectó especificaciones técnicas: Ricardo Ariel Martínez Sánchez
CPS 055 – 2026 Coordinador Casa de la Cultura

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE
MOGOTES, SANTANDER.**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tunería redonda de 1 ½" estructural. Cruquetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, paraleles o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1	\$	\$
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno	PARES.	10	\$	\$

	femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm.				
--	---	--	--	--	--

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	6 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.				
--	--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (LA SUMA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS) **ES: \$\$\$\$\$.**

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

SI-073-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la dotación de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Mogotes, Santander.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

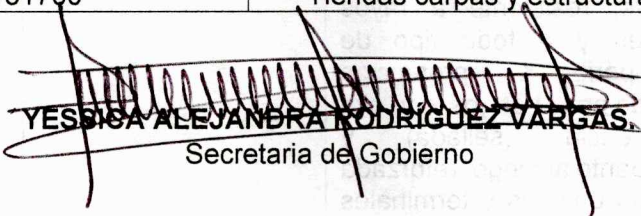
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de 1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, paralelos o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti -hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o	PARES.	10

	con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y redonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm. Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, redonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.	
--	---	--

NOTA: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
53102200	Ropa folclórica
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana



YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS
Secretaria de Gobierno

Proyectó demás apartado del documento: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 010 – 2026 Apoyo contratación

Proyectó especificaciones técnicas: Ricardo Ariel Martínez Sánchez
CPS 055 – 2026 Coordinador Casa de la Cultura

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE
MOGOTES, SANTANDER.**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tunería redonda de 1 ½" estructural. Cruquetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, paralelos o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1	\$	\$
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno	PARES.	10	\$	\$

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	5 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm.				
--	---	--	--	--	--

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	6 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.				
--	--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (LA SUMA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS) **ES: \$\$\$\$\$.**

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

SI-068-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la dotación de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Mogotes, Santander.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

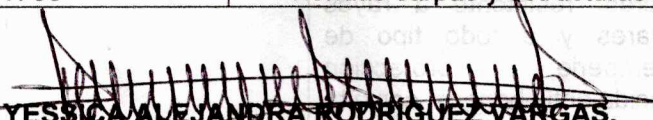
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de 1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, paralelos o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti -hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o	PARES.	10

		con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm. Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.		
--	--	---	--	--

NOTA: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
53102200	Ropa folclórica
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana



YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.

Secretaria de Gobierno

Proyectó demás apartado del documento: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 010 – 2026 Apoyo contratación

Proyectó especificaciones técnicas: Ricardo Ariel Martínez Sánchez
CPS 055 – 2026 Coordinador Casa de la Cultura

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: **DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tunería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (seliada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1	\$	\$
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno	PARES.	10	\$	\$

	femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm.				
--	---	--	--	--	--

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	6 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.			
--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (LA SUMA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS) **ES: \$\$\$\$\$.**

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

SI-061-2026

MOGOTES- SANTANDER
2026

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Municipio de Mogotes, Santander, en el ejercicio de sus funciones administrativas y con el propósito de promover la participación plural de oferentes, fomentar las buenas prácticas en los procesos de contratación pública y garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad, invita a presentar cotizaciones para la dotación de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Mogotes, Santander.

Se agradece a los interesados enviar sus propuestas de acuerdo con las especificaciones establecidas.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tubería redonda de 1 ½" estructural. Cruquetas en Angulo de 1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti -hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o	PARES.	10

		con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y redonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm. Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, redonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.		
--	--	---	--	--

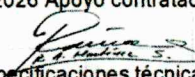
NOTA: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Conforme al clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V14.080, el objeto de la necesidad que se pretender suplir se clasifica:

CODIGO	DESCRIPCION
53102200	Ropa folclórica
95131700	Tiendas carpas y estructuras de membrana


YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
Secretaría de Gobierno

Proyectó demás apartado del documento: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza
CPS 010 – 2026 Apoyo contratación


Proyectó especificaciones técnicas: Ricardo Ariel Martínez Sánchez
CPS 055 – 2026 Coordinador Casa de la Cultura

FORMATO – COTIZACIÓN

Ciudad y fecha

Doctora
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

REF: DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO
FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE
MOGOTES, SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TARIMA	ESTRUCTURA TARIMA: Carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos del piso. Pasadores en tubería rectangular de 1 ½" estructural. Soportes en tunería redonda de 1 ½" estructural. Crucetas en Angulo de1". Madera para la base del piso de 15mm. Soldadura mig, todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: Fabricada todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal 16, parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructural, cerchas en tubería 1 ½" estructural, soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster, PVC por ambas caras, 600 gramos /mt2, 500 micras; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biácida anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección.	GLOBAL.	1	\$	\$
2	TRAJES DE DANZAS TÍPICOS	Suministro de diez (10) pares de trajes de danza (cada par compuesto por un traje masculino y uno	PARES.	10	\$	\$

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	16/09/2024
		Código:	GOEI-INF-01
		Versión:	1.0
	INFORME	Página:	5 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	femenino), distribuidos así: dos (2) pares por cada talla 8, 10, 12, 14 y 16, para un total de diez (10) pares; confeccionados en telas de alta calidad, según la siguiente descripción: Traje masculino • Camisa: De colores claros, elaborada en algodón, manga larga, cuello alto, corte recto y con puño. • Pantalón: En dril de colores tierra, bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. • Poncho: Pieza rectangular elaborada en lana pura, con abertura central para insertar la cabeza, en colores oscuros, unicolores o con rayas. • Sombrero: Color blanco, elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintética), con copa alta de estructura firme, disponible en varios tamaños, ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa; deberá presentar acabados uniformes, sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. Traje femenino • Blusa: Blanca, elaborada en tela ligera (popelina o dacrón), cuello alto, adornada con encajes, bordados o pasacintas. • Falda: Larga, amplia y rotonda, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura; confeccionada en telas de colores vivos (estampadas, florales o colores sólidos), elaborada en dacrón o seda pingüino, con una gola de quince (15) cm, terminada con encaje de dos punto cinco (2.5) cm.				
--	---	--	--	--	--

		Las equivalencias de tallas para las faldas, de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior, serán las siguientes: talla 8: 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90 cm; talla 16: 95 cm. • Enaguas: Prenda interior en dacrón blanco, rotonda, con encaje, encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.			
--	--	--	--	--	--

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION (LA SUMA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS) **ES: \$\$\$\$\$.**

NOTA 1: El valor de la cotización debe incluir todos los impuestos y gravámenes, tasas y demás contribuciones que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Por lo tanto, en los precios propuestos se consideran incluidos tales conceptos.

NOTA 2: La cotización debe ir acompañada de la cámara de comercio o registro mercantil vigente en la cual se determinen actividades relacionadas con el alcance del proceso de selección, según corresponda, o en su defecto registro único tributario, actualizado a vigencia 2026, donde se evidencia que el interesado puede realizar las actividades previstas en el alcance contractual.

Me permito suscribir el presente documento a los _____, días del mes de _____, del año 2026.

FIRMA:

Volver

Opciones

Proceso : DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CAS...

Solicitud de información a los Proveedores

SI-074-2026 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación ALCALDIA MOGOTES

Ver Enlace

DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 30/07/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 27/07/2026 4:00 PM



LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
27/07/2026	28/07/2026	30/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta	Opciones	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Contestar
cotizacion REF 074-2026	PLATAFORMA CULTURAL & TECNICA	29/07/2026 6:20 AM	25.951.400		No tiene ninguna observación a los documentos del proceso	
cotizacion REF 074-2026	SENDA CULTURAL S.A.S	28/07/2026 6:29 PM	23.674.000			

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo

Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

MESSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

GLADYS PARRA ARIAS
29/07/2026 5:50 AM
SENDA CULTURAL S.A.S
28/07/2026 5:37 AM

Ver más »

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Cambiar

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: Solicitud de información a los Proveedores / 27/07/2026 3:53 PM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso
CO1.BDOS.10551806 ha
cambiado de Solicitud
información publicada a En
análisis.
[Sistema](#)
30/07/2026 6:00 PM

El proceso
CO1.REQ.10734394 cambiado
de estado Solicitud
información publicada a En
análisis.
[Sistema](#)
30/07/2026 6:00 PM

Oportunidad
CO1.OPDOS.31404407 fue
consultado por el Proveedor
GLADYS PARRA ARIAS.
[GLADYS PARRA ARIAS](#)
29/07/2026 6:20 AM

La información
CO1.RPL.5816208 fue
presentada
[GLADYS PARRA ARIAS](#)
29/07/2026 6:20 AM

Oportunidad
CO1.OPDOS.31404407 fue
consultado por el Proveedor
GLADYS PARRA ARIAS.
[GLADYS PARRA ARIAS](#)
29/07/2026 5:50 AM

[Ver más »](#)

1.1 DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

1.1.1 DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal. Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO.)

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
25.951.400,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
COTIZAC 2020	53102200	DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.	1,00	VG		25.951.400,00	25.951.400,00

PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA SAS

Material didáctico, libros, papelería y elementos de oficina implementos deportivos, muebles equipos de iluminación, artículos culturales, elementos de uso doméstico, prendas vestir.

NIT: 901815081-3

MOGOTES 29 DE JULIO 2026

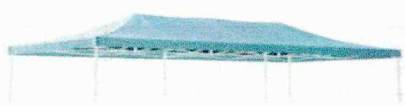
SEÑORES:

ALCALDIA MUNICIPAL

MOGOTES SANTANDER

REF: SI-074-2026

DOTACION DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

ítem	cant	productos	unid	v.unit	v.total
01	1	CARPA TARIMA: ESTRUCTURA TARIMA, carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos de piso pasadores de tubería rectangular de 1 ½ estructural soporte en tubería redonda de 1 ½ “estructural crucetas en angulo de 1” madera para la base del piso de 15mm soldadura mig todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED: fabricado todo en tubo cuadrado de 1 ½” cal, 16 paralelos o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½” estructurales cerchas en tubería de 1 ½” estructural soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA: confeccionada en lona 100% impermeable poliéster PVC por ambas caras 600 gramos /mt2, 500 micras resistente a rayos solares a todo tipo de intemperie protección biácida anti-hongos con alta adherencia (sellada) retardante al fuego reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad en color a elección 	global	14.965.400	14.965.400
02	10	TRAJES DE DANZAS TIPICOS: suministro de diez (10) pares de trajes de danzas (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino) distribuidos así dos (2) pares de cada talla 8, 10, 12, 14 y 16 para un total de diez (10) pares confeccionados en telas de alta calidad según la siguiente descripción,	pares	1.098.600	10.986.000

PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA SAS

Material didáctico, libros, papelería y elementos de oficina implementos deportivos, muebles equipos de iluminación, artículos culturales, elementos de uso doméstico, prendas vestir.

NIT: 901815081-3

		TRAJE MASCULINO: Camisa: de colores claros elaborada en algodón manga larga cuello alto corte recto y con puño, Pantalón: en drill de colores tierra bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura. Poncho: pieza rectangular elaborada en lana pura con avertura central para insertar la cabeza en colores oscuros unicolores o con rayas Sombrero: color blanco elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintetica) con copa de alta estructura firme disponible en varios tamaños ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa deberá presentar acabados uniformes sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. TRAJE FEMENINO Blusa: blanca elaborada en tela ligera (popelina o dacron) cuello alto adornada con encajes bordado o pasacintas, Falda: larga amplia y redonda encauchada y con cordón para ajustar a la cintura confeccionada en tela de colores vivos (estampadas florales o colores solidos) elaborada en dacron o ceda pingüino con una gola de quince (15) cm terminada con encaje de dos punto cinco (2,5) cmlas equivalencias de tallas para las faldas de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior serán las siguientes: talla 8; 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90cm; talla 16: 95 cm. Enaguas: prenda interior en dacron blanco redonda con encaje encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.			
				Av.total	25.951.400

Precios con descuentos de ley incluidos
ATENTAMENTE

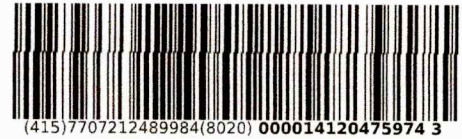
Glady's Parra Arias

GLADYS PARRA ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141204759743



(415)7707212489984(8020) 000014120475974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 1 5 0 8 1

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Curití

2 2 9

41. Dirección principal

AGRUPACI3N CALLE 5 CON CARRERA 1 ESQUINA

42. Correo electrónico

CONTABILIDADFACTURAS187@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 5 6 6 0 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 0 7

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 0 7

Otras actividades

50. Código

4 6 4 4

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2025-09-05 / 06:17:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

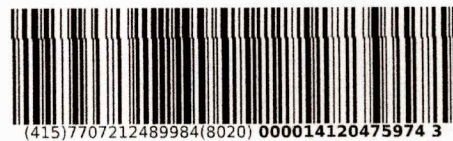
984. Nombre PARRA ARIAS GLADYS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141204759743



(415)7707212489984(8020) 000014120475974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 5 0 8 1 3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 6 9 0 6 5	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 0 7	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 9 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

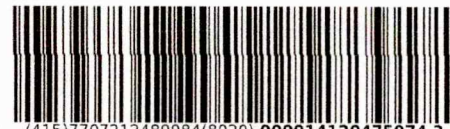
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141204759743



(415)7707212489984(8020) 000014120475974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 5 0 8 1 3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

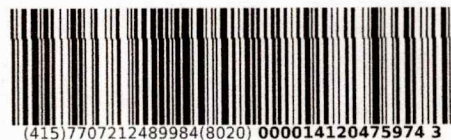
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 8 3 9 9 8 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PARRA	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre GLADYS
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141204759743



(415)7707212489984(8020) 000014120475974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 5 0 8 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

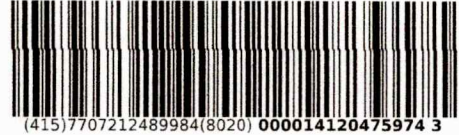
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 8 9 0 0 6 2	9	6 2 4 1 8 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANABRIA	SILVA	INES	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 5 0 8 3 1				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141204759743



(415)7707212489984(8020) 000014120475974 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 1 5 0 8 1

3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S.	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Curití 2 2 9
165. Dirección AGRUPACIÓN CALLE 5 CON CARRERA 1 ESQUINA	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 6 6 9 0 6 6	2 0 2 4 0 3 2 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 1 4 5 6 6 0 0 1	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48

Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901815081-3
Domicilio principal: Curiti

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-669065-16
Fecha de matrícula: 21 de Marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Agrupación Calle 5 CON Carrera 1 Esquina
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico: contabilidadfacturas187@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014566001
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Agrupación Calle 5 CON Carrera 1 Esquina
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico de notificación: contabilidadfacturas187@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014566001
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 07 de Marzo de 2024 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2024, con el No 221004 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Área de producción: Productos industriales: Bienes muebles e inmuebles, materiales para construcción y demás obras civiles, agroindustriales, material didáctico y educativo, libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio confecciones, marquería, metalistería, ebanistería. Productos tecnológicos: Software o programas para aplicaciones empresariales y educativas. Productos gastronómicos: Catering para eventos, alimentos, bebidas, refrescos, panadería, pastelería, repostería y agropecuarios. Productos manuales: Artesanías y muebles. Comercialización de: Productos turísticos: Paquetes o tures turísticos, recreativos, culturales, deportivos y artesanales. Productos tecnológicos: Software o programas para aplicaciones empresariales y educativas, hardware para computadores y demás suministros afines. Productos industriales: Materiales eléctricos, de construcción, ferretería, repuestos y maquinaria agrícola, pecuaria, tipo pesado, repuestos automotores, bienes muebles inmuebles, electrodomésticos, cacharrería en general, papelería, automotores, bienes muebles e inmuebles electrodomésticos, cacharrería en general, papelería, agroindustriales, marquería, metalistería, ebanistería, confecciones, marroquinería, deportivos, musicales, culturales, didácticos y educativo. Servicio de aseo en: Calles, parques, bienes inmuebles y muebles, recolección y reciclaje de residuos sólidos. Servicio consultoría y asesoría profesional: Contable, tributaria, financiera, administrativa, jurídica, tecnológica, informática, agrícola, pecuaria, salud preventiva y farmacología, ambiental e industrial, eléctrica, formulación y elaboración de proyectos, interventorías de obra civil ambientales forestales, diseños de obra civil, diseño gráfico, construcción de obras civiles, administración de obras civiles, administración de bienes muebles e inmuebles, capacitación y educación no formal, mecánica, gastronomía y otras que este en capacidad de prestar. Servicio técnico y operativo en: Asistencia agropecuaria, reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas, alcantarillado y obras civiles, marquería y vidriería, metalistería, ebanistería, mecánica, mantenimiento de equipos tecnológicos, electrónicos, electrodomésticos elaboración de alimentos. Servicio de transporte: Carga municipal, nacional e internacional, transporte nacional de pasajeros (terrestre). Servicio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alquiler de maquinaria para: La construcción, agrícola, pecuaria, industrial, tecnológica y otras que esté en condiciones de suministrar. Servicio de arrendadora en: Venta y arriendo de bienes muebles e inmuebles. Servicio de mantenimiento de: Vías carretables y no carretables, y demás bienes muebles e inmuebles. Otros servicios: Construcción de obras civiles, marquetería, metalistería, ebanistería, electricidad mensajería, litografía y otras que este en capacidad de desarrollar. Contratación y ejecución de servicios profesionales en obras civiles, ambientales y forestales. Interventorias a obras civiles, ambientales, forestales prestación de servicios profesionales para la capacitación, asesorías y formulación de proyectos. Áreas jurídicas contables y de sistemas asesoría, capacitación, consultoría y suministros de software integrales de gestión para el sistema general de seguridad social en salud. En el área jurídica podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar judicialmente y extrajudicialmente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con el derecho. En el área financiera podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar tributaria y contablemente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con lo financiero, presupuestal. Prestar servicios profesionales para la capacitación de las organizaciones de las juntas de acción comunal en aspectos tributarios y legislación comunal. Estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas comercialización de equipos de cómputo y tecnológicos. Prestar servicios consultorías y profesionales en tic. Producción de software para aplicaciones empresariales y educativas. Diseño publicitario, diseño elaboración de páginas web. Software o programas para aplicaciones empresariales y educativas. Área de la construcción diseñar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con la ingeniería y sus profesiones afines. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Asesorar los entes territoriales, y entidades privadas en orden a su desarrollo, a partir de estudios y proyectos relacionados. Con la ingeniería y sus profesiones afines. Ejecutar, planes, programas y proyectos en lo referente a la infraestructura física relacionada con el medio ambiente, electrificación urbana y rural, acueducto, y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Suministro de toda clase de materiales para construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Ejecutar, planes, programas, proyectos y actividades de consultoría, estudios y asesorías sobre temas de ingeniería y sus profesiones afines. Adelantar acciones de interventorias en todos los anteriores temas, y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Establecer contratos y convenios con entidades públicas y privadas en los relacionado con la ingeniería y sus profesiones afines y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social: Realizar consorcios, y uniones temporales, para la formulación, desarrollo, dirección y ejecución de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos y las demás que ejecución de contribuyan al cumplimiento del objetivo general de la sociedad por acciones simplificada y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus asociados. Diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios. Suministro de toda clase de materiales para. Construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el sector de la instrucción. Prestar; servicio técnico y operativo en asistencia agropecuaria. Reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas, alcantarillado y. Obras civiles. Diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios que tengan relación directa en el área de la construcción. Planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro. O financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, distribuidor; importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Desarrollar. Toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Área de la salud en el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacífico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan. Diseñar y promover publicaciones e impresos. En el área psicosocial podrán realizar convenios relacionados con la atención especializada en las ares de la salud mental a las víctimas del conflicto armado del país. En el área de psicología podrán prestar servicios de asesoría, consultoría y apoyo a grupo interdisciplinario de las comisarías de familia, garantizando la atención y asistencia. Integral a grupos vulnerables, niñas y niños, acompañamiento a las familias y en general apoyo integral a la población en el área de la salud se podrán prestar servicios de capacitación, asesorías y consultorías para la ejecución proyectos del plan de salud pública de intervenciones colectivas (pic), sujetándose y dando estricto cumplimiento a las actividades contempladas en el plan operativo anual (poa). En el área alimentaria podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una alimentación saludable y suficiente para el desarrollo integral de los ciudadanos, comunidades, asociados y poblaciones vulnerables. En el área humanitaria podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permita intervenir emergencias. De carácter humanitario prioritario y para el restablecimiento del desarrollo normal de la población beneficiaria. Prestar servicios de asesoría y seguimiento a los planes operativos anuales de promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas. Asesorías al régimen

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subsidiado y programa de salud y riesgos profesionales para entidades públicas y salud y riesgos profesionales. Para entidades públicas y privadas. Dotación de elementos hospitalarios. Área administrativa en el área de fortalecimiento institucional. Podrá desarrollar programas, proyectos, actividades misionales, sociales e institucionales de las entidades públicas y privadas tendientes a fortalecer los fines del estado. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación; que les permitan a las administraciones publicas mejorar su gestión, y dar cumplimiento a los diferentes mandatos provenientes del gobierno nacional para el desarrollo eficiente de sus competencias organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Crear, organizar y poner en marcha mecanismos para la recepción, administración y manejo de los recursos económicos, para el desarrollo de los planes, programas. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con el bienestar general, promover mecanismos de participación comunitaria. Para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones. A nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad por acciones simplificada, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la sociedad por acciones simplificada. Establecer convenios, uniones temporales y acuerdos con otras entidades públicas o privadas ya sea del orden local-departamental-nacional e internacional. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Apoyar a las instituciones territoriales y sectoriales en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de actividades que propendan a mejorar en la calidad de vida de sus habitantes. Prestar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en lo relacionado a la ley general de archivo, servicios de apoyo a la gestión en la dirección y manejo de las bibliotecas públicas en el desarrollo de actividades didácticas y de ludoteca. En el área empresarial podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permitan la obtención de recursos que aporten al desarrollo del objeto social de la sociedad por acciones simplificada en la perspectiva del crecimiento económico y profesional de sus asociados y las poblaciones beneficiarias con proyectos específicos: Capacitar, asesorar al personal administrativo en todo lo relacionado a los lineamientos del modelo estándar de control interno mecí. Prestar el servicio de apoyo a la gestión para la coordinación y seguimiento de la política pública de víctimas del conflicto

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

armado interno prestar los servicios profesionales en asesoría. Contable, financiera y presupuestal; restructuración y actualización del estatuto tributario de los diferentes entes públicos y privados que lo requieran. Recibir y administrar recursos de las entidades del orden internacional, nacional, departamental o municipal de carácter público o privado para desarrollar planes en beneficio del objeto social de la sociedad por acciones simplificadas y de la comunidad en general. Celebrar actos o contratos con gobiernos nacionales, departamentales o municipales y demás entidades públicas y privadas. Nacionales o extranjeras que sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Adquirir, enajenar, importar, representar y agenciar, adquirir, grabar o limitar, dar y tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fueren aconsejables, tomar dinero en mutuo. Dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo del objeto social. Celebrar contratos o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social. Prestar los servicios de mano de obra calificada y no calificada. Formación y ejecución de programas y proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico a entes públicos y privados. Promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas. Prestar el servicio de asesoría, seguimiento a los planes operativos anuales de promover, coordinar y desarrollar conferencias, simposios, pares y seminarios enavainados a fomentar el desarrollo integral de las comunidades a nivel nacional, acordes con el territorio del objeto social de la sociedad por acciones simplificada a entes privados y públicos. Prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal y comunidad en general en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres. Prestar el servicio de consultoría y asesoría para certificación de sistemas de gestión integrados hseq (iso 9001, iso 14001, oshas 18001, iso 2700, so 26000). Diseño e impresión de material publicitario. Comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos electrónicos, papelería, material didáctico, libros, útiles escolares, equipos audiovisuales, para entidades públicas y privadas. Instalación y configuración de redes eléctricas, redes de comunicación, equipos electrónicos, equipos tecnológicos, a entidades públicas y privadas. Área ambiental consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. En el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. Estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo. Realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. Promover, fomentar, apoyar y desarrollar programas de educación, control y defensa del medio ambiente. Gestionar y establecer convenios de servicios en asesorías profesionales, con entidades públicas y privadas. Gestionar y establecer convenios y contratos con entidades públicas y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas del orden local, regional. Nacional e internacional que hagan posible el cumplimiento del objeto social. Suministro de plantas de purificación del agua y sus derivados. Área de deporte y cultura prestar servicios de formación y orientación pedagógica a entidades públicas y privadas que fomenten la práctica y el deporte en disciplinas como: Fútbol, microfútbol, baloncesto, natación, atletismo, voleibol, para la comunidad en general. Suministrar elementos deportivos como: Uniformes, balones, accesorios indispensables para la práctica del deporte. Prestar servicios de logística, promoción, divulgación, animación, publicidad y alquiler de sonido para eventos artísticos, culturales, folclóricos, deportivos, educativos, que realicen entidades públicas y privadas, en el país o en el exterior. Establecer convenios y contratos con entidades estatales para la atención y. Capacitación en temas culturales, deportivos, educativos, sociales, dirigidos a la comunidad en general, población afro descendientes y comunidades indígenas en diferentes zonas del país. Diseñar, organizar, programar, administrar, promover, orientar. Y ejecutar, cursos, seminarios, simposios y congresos, en las áreas deportivas, culturales, cívicas, sociales, educativas y tecnológicas. Elaborar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, y folclóricos que propendan por la identidad cultural de pueblos, etnias, naciones, grupos y personas como parte de su desarrollo histórico. Elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la promoción, conservación y fortalecimiento de sitios turísticos. Servicios generales servicio de señalización de vías, calles, parques, y avenidas. Servicio de recolección y reciclaje de basuras. Servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores. Servicio de conducción de vehículos de propiedad de entidades públicas y privadas. Servicios generales, servicio de aseo, limpieza de edificios y escenarios públicos. Servicio de operación de maquinaria pesada y agrícola de propiedad de entidades públicas y privadas. Firmar contratos o convenios con entidades públicas, privadas, de economía mixta y particulares en todo lo relacionado a: Recolección de residuos sólidos y reciclables, entre otros, mantenimiento de parques, zonas verdes, barrido de vías públicas, plazas de mercado y servicios de aseo en general. Escombros, transporte de los mismos a los sitios de disposición final. En los municipios donde la sociedad tiene su radio de acción. Asesorar, diseñar, coordinar contratar y evaluar estudios y proyectos de conservación y recuperación del medio ambiente y recursos naturales renovables. Elaborar y presentar a entidades públicas o privadas propuestas y programas encaminados a la defensa y preservación del medio ambiente. Firmar convenios y contratos con entidades públicas, mixtas y/o privadas para el suministro o alquiler de maquinaria pesada tales. Como: Retroexcavadoras, cargadores, buldócer vibro compactadores, taladros volquetas entre otros. Prestar servicios de asesoría y consultorías apoyados especialmente en lo relacionado a manejo de residuos sólidos y conservación del medio ambiente. Realizar campañas con actividades de capacitación en recuperación, separación, reducción y reutilización de residuos sólidos, complementado con los ciclos de vida de los residuos, además de la conceptualización sobre minimización, prevención, compensación y corrección en la generación, manejo y almacenamiento de residuos sólidos en la fuente; todo lo anterior con el fin de reforzar hábitos de manejo y disposición final. Firmar convenios y contratos con entidades públicas, mixtas, privadas en todo lo relacionado a mantenimiento y/o

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción obras civiles población vulnerable ejecutar programas y proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y productiva. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a la población más vulnerable y familias de los más necesitados. Gestionar celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención médica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de los adultos mayores, especialmente de los sectores sociales más necesitados. Gestionar convenios interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población más vulnerables. Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población vulnerables entre otros adultos mayores, madres cabeza de familia, población víctimas del conflicto armado. Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas. Realizar campañas educativas capacitación salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$100.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 07 de Marzo de 2024 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Marzo de 2024 con el No 221004 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PARRA ARIAS GLADYS	C.C. 52839984

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado de Fecha 07 de Marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2024, bajo el No. 221005 del libro IX, consta: GLADYS PARRA ARIAS, identificada con c.c. 52.839.984, en su Condición de única accionista declara situación de control la cual se configuro El 07 de Marzo de 2024 sobre la sociedad de la referencia en virtud de lo Dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4762.
Otras actividades Código CIIU: 4644.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PLATAFORMA CULTURAL COLOMBIA S.A.S.
Matricula No:	669066
Fecha de matrícula:	21 de Marzo de 2024
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Agrupación Calle 5 CON Carrera 1 Esquina
Municipio:	Curiti - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$285.655.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:48
Recibo No. 12755376, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7B6F328833

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

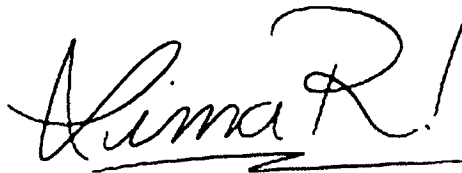
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



SENDA CULTURAL SAS

LIBRERIA EN GENERAL, MEDIOS AUDIVISUALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDACTICO, MUEBLES, UTILES ESCOLARES, TINTAS, ELEMENTOS DE OFICINA, HOGAR, CALEFACCION, FERRETERIA, PINTURAS, OBRA CIVIL.
NIT 900.838.733-2

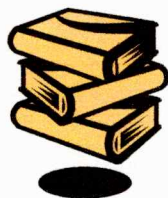
MOGOTES 28 DE JULIO 2026

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL
MOGOTES SANTANDER

REF: SI-074-2026

DOTACION DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

item	cant	productos	unid	v.unit	v.total
01	1	CARPA TARIMA: ESTRUCTURA TARIMA , carpa tarima fabricada todo en tubería rectangular estructural de 4x8 para módulos de piso pasadores de tubería rectangular de 1 ½ estructural soporte en tubería redonda de 1 ½ "estructural crucetas en angulo de 1" madera para la base del piso de 15mm soldadura mig todo debidamente pintado. ESTRUCTURA HIERRO COLL ROLLED : fabricado todo en tubo cuadrado de 1 ½" cal, 16 parales o torres de sostenimiento en dos elementos en tubería de 1 ½" estructurales cerchas en tubería de 1 ½" estructural soldadura de alta resistencia y todo debidamente pintado en electrostática. LONA : confeccionada en lona 100% impermeable poliéster PVC por ambas caras 600 gramos /mt2, 500 micras resistente a rayos solares a todo tipo de intemperie protección biácida anti-hongos con alta adherencia (sellada) retardante al fuego reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad en color a elección	global	13.890.000	13.890.000
02	10	TRAJES DE DANZAS TIPICOS : suministro de diez (10) pares de trajes de danzas (cada par compuesto por un traje masculino y uno femenino) distribuidos asi dos (2) pares de cada talla 8, 10, 12, 14 y 16 para un total de diez (10) pares confeccionados en telas de alta calidad según la siguiente descripción, TRAJE MASCULINO : Camisa: de colores claros elaborada en algodón manga larga cuello alto corte recto y con puño, Pantalón: en drill de colores tierra bota recta con dobladillo y rejos para ajustarse a la cintura.	pares	978.400	9.784.000



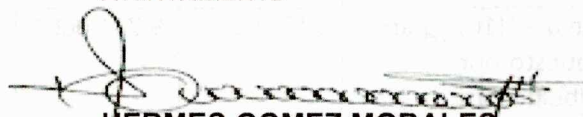
SENDA CULTURAL SAS

LIBRERIA EN GENERAL, MEDIOS AUDIVISUALES, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIAL DIDACTICO, MUEBLES, UTILES ESCOLARES, TINTAS, ELEMENTOS DE OFICINA, HOGAR, CALEFACCION, FERRETERIA, PINTURAS, OBRA CIVIL.
NIT 900.838.733-2



		Poncho: pieza rectangular elaborada en lana pura con avertura central para insertar la cabeza en colores oscuros unicolores o con rayas Sombrero: color blanco elaborado en material liviano y resistente (fibra natural o sintetica) con copa de alta estructura firme disponible en varios tamaños ala corta o ancha según especificación de talla y cinta color negro colocada alrededor de la base de la copa deberá presentar acabados uniformes sin defectos visibles y estar disponible en diferentes tallas. TRAJE FEMENINO Blusa: blanca elaborada en tela ligera (popelina o dacron) cuello alto adornada con encajes bordado o pasacintas, Falda: larga amplia y redonda encauchada y con cordón para ajustar a la cintura confeccionada en tela de colores vivos (estampadas florales o colores solidos) elaborada en dacron o seda pingüino con una gola de quince (15) cm terminada con encaje de dos punto cinco (2,5) cmlas equivalencias de tallas para las faldas de acuerdo con el largo total medido en centímetros desde la cintura hasta el borde inferior serán las siguientes: talla 8; 75 cm; talla 10: 80 cm; talla 12: 85 cm; talla 14: 90cm; talla 16: 95 cm. Enaguas: prenda interior en dacron blanco redonda con encaje encauchada y con cordón para ajustar a la cintura.		
			Av.total	23.674.000

ATENTAMENTE


HERMES GOMEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Sendaculturalsas2015@gmail.com

1.1 DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.

1.1.1 DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO)

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
23.674.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
<u>COTIZACION</u>	53102200	DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.	1,00	VG		23.674.000,00	23.674.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SENDA CULTURAL S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900838733-2
Domicilio principal: Curiti

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-319897-16
Fecha de matrícula: 15 de Abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 6 A # 5 - 03 BARRIO VILLA DEL ROSARIO
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico: areacontablesendacultural@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3162500531
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 6 A # 5 - 03 BARRIO VILLA DEL ROSARIO
Municipio: Curiti - Santander
Correo electrónico de notificación: areacontablesendacultural@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3162500531
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SENDA CULTURAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8KOK32862F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 26 de Marzo de 2015 de Accionista de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Abril de 2015, con el No 126083 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SENDA CULTURAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado de fecha 24 de noviembre de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Noviembre de 2022, bajo el No. 205657 del libro IX, consta: Cambio de domicilio principal de San Gil a Guadalupe, Santander.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 01 del 30 de octubre de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2024 con el No. 229441 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Guadalupe a Curití.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Área de producción: Productos industriales: Bienes muebles e inmuebles, materiales para construcción y demás obras civiles, agroindustriales, material didáctico y educativo, confecciones, marquetería, metalistería, ebanistería. Productos tecnológicos: Software o programas para aplicaciones empresariales y educativas. Productos gastronómicos: Alimentos, bebidas, refrescos, panadería, pastelería, repostería y agropecuarios. Productos manuales: Artesanías y muebles. Comercialización de: Productos turísticos: Paquetes o tures turísticos, recreativos, culturales, deportivos y artesanales. Productos tecnológicos: Software o programas para aplicaciones empresariales y educativas, hardware para computadores y demás suministros afines. Productos industriales: Materiales eléctricos, de construcción, ferretería, repuestos y maquinaria agrícola, pecuaria, tipo pesado, repuestos automotores, bienes muebles e inmuebles, electrodomésticos, cacharrería en general, papelería, agroindustriales, marquetería, metalistería, ebanistería, confecciones, marroquinería, deportivos, musicales, culturales, didácticos y educativo. Productos gastronómicos: Alimentos, bebidas, refrescos, agropecuarios, de panadería, pastelería, repostería y canasta familiar. Prestación de servicios: Servicio de aseo en: Calles, parques, bienes inmuebles y muebles, recolección y reciclaje de residuos sólidos. Servicio consultoría y asesoría profesional: Contable, tributaria, financiera, administrativa, jurídica, tecnológica, informática, agrícola, pecuaria, salud preventiva y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

farmacología, ambiental e industrial, eléctrica, formulación y elaboración de proyectos, interventorías de obra civil ¿ ambientales ¿ forestales, diseños de obra civil, diseño gráfico, construcción de obras civiles, administración de obras civiles, administración de bienes muebles e inmuebles, capacitación y educación no formal, mecánica, gastronomía y otras que este en capacidad de prestar. Servicio técnico y operativo en: Asistencia agropecuaria, reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas, alcantarillado y obras civiles, marquetería y vidriería, metalistería, ebanistería, mecánica, mantenimiento de equipos tecnológicos, electrónicos, electrodomésticos y elaboración de alimentos. Servicio de transporte: Carga municipal e intermunicipal y nacional. Servicio de alquiler de maquinaria para: La construcción, agrícola, pecuaria, industrial, tecnológica y otras que esté en condiciones de suministrar. Servicio de arrendadora en: Venta y arriendo de bienes muebles e inmuebles. Servicio de mantenimiento de: Vías carreteables y no carreteables, y demás bienes muebles e inmuebles. Otros servicios: Construcción de obras civiles, marquetería, metalistería, ebanistería, electricidad, mensajería, litografía y otras que este en capacidad de desarrollar. 1. Contratación y ejecución de servicios profesionales en obras civiles, ambientales y forestales. 2. Interventorías a obras civiles, ambientales, forestales. 3. Prestación de servicios profesionales para la capacitación, asesorías y formulación de proyectos. Areas jurídicas contables y de sistemas * asesoría, capacitación, consultoría y suministros de software integrales de gestión para el sistema general de seguridad social en salud. * en el área jurídica podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar judicialmente y extrajudicialmente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con el derecho. * en el área financiera podrá asesorar, capacitar, ejecutar y representar tributaria y contablemente a personas naturales y jurídicas de derecho público y privado de carácter nacional e internacional a través de sus asociados o personal que contrate para tal fin en todas las áreas relacionadas con lo financiero, presupuestal. * prestar servicios profesionales para la capacitación de las organizaciones de las juntas de acción comunal en aspectos tributarios y legislación comunal. * estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo * comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas * comercialización de equipos de cómputo y tecnológicos * prestar servicios consultorías y profesionales en tic. * producción de software para aplicaciones empresariales y educativas. * diseño publicitario, diseño y elaboración de páginas web. * software o programas para aplicaciones empresariales y educativas; area de la construcción * diseñar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con la ingeniería y sus profesiones afines. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. * asesorar los entes territoriales, y entidades privadas en orden a su desarrollo, a partir de estudios y proyectos relacionados con la ingeniería y sus profesiones afines. * ejecutar, planes, programas y proyectos en lo referente a la infraestructura física relacionada con el medio ambiente, electrificación urbana y rural, acueducto, y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social. * suministro de toda clase de materiales para construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. Ejecutar, planes, programas, proyectos y actividades de consultoría, estudios y asesorías sobre temas de ingeniería y sus profesiones afines. * adelantar acciones de interventorías en todos los anteriores temas, y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. * establecer contratos y convenios con entidades públicas y privadas en los relacionado con la ingeniería y sus profesiones afines y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. * realizar consorcios, y uniones temporales, para la formulación, desarrollo, dirección y ejecución de proyectos y las demás que contribuyan al cumplimiento del objetivo general de la sociedad por acciones simplificada y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de sus asociados. * diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios. * suministro de toda clase de materiales para construcción. Y las demás actividades y servicios conexos y complementarios y que se relacionen con el sector de la instrucción. * prestar; servicio técnico y operativo en asistencia agropecuaria. Reparación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas, eléctricas, alcantarillado y obras civiles * diseño, elaboración, construcción, ejecución y estudios de obras civiles y las demás actividades y servicios conexos y complementarios que tengan relación directa en el área de la construcción. * planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. * construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. * comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. * construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. * recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. * impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. * actuar como representante, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. * desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. Area de la salud en el área psicosocial podrá desarrollar proyectos para intervenir problemáticas de población vulnerable en la perspectiva de soluciones que permitan su desarrollo libre, sostenible, pacífico, productivo, competitivo y en armonía con el desarrollo social, cultural, económico y ambiental del país, región y contexto donde residan. Diseñar y promover publicaciones e impresos. * en el área psicosocial podrán realizar convenios relacionados con la atención especializada en las ares de la salud mental a las víctimas del conflicto armado del país. * en el área de psicología podrán prestar servicios de asesoría, consultoría y apoyo a grupo interdisciplinario de las comisarias de familia, garantizando la atención y asistencia integral a grupos vulnerables, niñas y niños, acompañamiento a las familias y en general apoyo integral a la población * en el área de la salud se podrán prestar servicios de capacitación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

, asesorías y consultorías para la ejecución proyectos del plan de salud pública de intervenciones colectivas (pic), sujetándose y dando estricto cumplimiento a las actividades contempladas en el plan operativo anual (poa) * en el área alimentaria podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una alimentación saludable y suficiente para el desarrollo integral de los ciudadanos, comunidades, asociados y poblaciones vulnerables. * en el área humanitaria podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permita intervenir emergencias de carácter humanitario prioritario y para el restablecimiento del desarrollo normal de la población beneficiaria. * prestar servicios de asesoría y seguimiento a los planes operativos anuales de promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas * asesorías al régimen subsidiado y programa de salud y riesgos profesionales para entidades públicas y privadas. * dotación de elementos hospitalarios. Area administrativa * en el área de fortalecimiento institucional. Podrá desarrollar programas, proyectos, actividades misionales, sociales e institucionales de las entidades públicas y privadas tendientes a fortalecer los fines del estado. Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administraciones publicas mejorar su gestión, y dar cumplimiento a los diferentes mandatos provenientes del gobierno nacional para el desarrollo eficiente de sus competencias * organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. * crear, organizar y poner en marcha mecanismos para la recepción, administración y manejo de los recursos económicos, para el desarrollo de los planes, programas. * apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con el bienestar general, promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad * diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad por acciones simplificada, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. * realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la sociedad por acciones simplificada. * establecer convenios, uniones temporales y acuerdos con otras entidades públicas o privadas ya sea del orden local-departamental-nacional e internacional. * realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: *Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.* * apoyar a las instituciones territoriales y sectoriales en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de actividades que propendan a mejorar en la calidad de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vida de sus habitantes. * prestar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en lo relacionado a la ley general de archivo, servicios de apoyo a la gestión en la dirección y manejo de las bibliotecas públicas en el desarrollo de actividades didácticas y de ludoteca; * en el área empresarial podrá desarrollar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que permitan la obtención de recursos que aporten al desarrollo del objeto social de la sociedad por acciones simplificada en la perspectiva del crecimiento económico y profesional de sus asociados y las poblaciones beneficiarias con proyectos específicos. * capacitar, asesorar al personal administrativo en todo lo relacionado a los lineamientos del modelo estándar de control interno meci; * prestar el servicios de apoyo a la gestión para la coordinación y seguimiento de la política pública de víctimas del conflicto armado interno; * prestar los servicios profesionales en asesoría contable, financiera y presupuestal; restructuración y actualización del estatuto tributario de los diferentes entes públicos y privados que lo requieran. * recibir y administrar recursos de las entidades del orden internacional, nacional, departamental o municipal de carácter público o privado para desarrollar planes en beneficio del objeto social de la sociedad por acciones simplificada y de la comunidad en general. Celebrar actos o contratos con gobiernos nacionales, departamentales o municipales y demás entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras que sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Adquirir, enajenar, importar, representar y agenciar, adquirir, grabar o limitar, dar y tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fueren aconsejables, tomar dinero en mutuo, * dar en garantía sus bienes o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo del objeto social. * celebrar contratos o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio afín con el objeto social. * prestar los servicios de mano de obra calificada y no calificada * formación y ejecución de programas y proyectos para el sector de agua potable y saneamiento básico a entes públicos y privados. Promoción y prevención en salud y atención primaria a entidades públicas y privadas. * prestar el servicio de asesoría, seguimiento a los planes operativos anuales de promover, coordinar y desarrollar conferencias, simposios, pares y seminarios envañados a fomentar el desarrollo integral de las comunidades a nivel nacional, acordes con el territorio del objeto social de la sociedad por acciones simplificada a entes privados y públicos. * prestar servicios profesionales para capacitación a las juntas de acción comunal y comunidad en general en gestión del riesgo y prevención y atención de desastres. * prestar el servicio de consultoría y asesoría para certificación de sistemas de gestión integrados hseq (iso 9001, iso 14001, oshas 18001, iso 2700, iso 26000). * diseño e impresión de material publicitario. * comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos electrónicos, papelería, material didáctico, libros, útiles escolares, equipos audiovisuales, para entidades públicas y privadas. * instalación y configuración de redes eléctricas, redes de comunicación, equipos electrónicos, equipos tecnológicos, a entidades públicas y privadas. Area ambiental

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. * en el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. * estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo * realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. * promover, fomentar, apoyar y desarrollar programas de educación, control y defensa del medio ambiente. * gestionar y establecer convenios de servicios en asesorías profesionales, con entidades públicas y privadas. * gestionar y establecer convenios y contratos con entidades públicas y privadas del orden local, regional. Nacional e internacional que hagan posible el cumplimiento del objeto social. * suministro de plantas de purificación del agua y sus derivados. Area de deporte y cultura * prestar servicios de formación y orientación pedagógica a entidades públicas y privadas que fomenten la práctica y el deporte en disciplinas como: Fútbol, microfútbol, baloncesto, natación, atletismo, voleibol, para la comunidad en general. * suministrar elementos deportivos como: Uniformes, balones, accesorios indispensables para la práctica del deporte. * prestar servicios de logística, promoción, divulgación, animación, publicidad y alquiler de sonido para eventos artísticos, culturales, folclóricos, deportivos, educativos, que realicen entidades públicas y privadas, en el país o en el exterior. * establecer convenios y contratos con entidades estatales para la atención y capacitación en temas culturales, deportivos, educativos, sociales, dirigidos a la comunidad en general, población afro descendientes y comunidades indígenas en diferentes zonas del país. * diseñar, organizar, programar, administrar, promover, orientar y ejecutar, cursos, seminarios, simposios y congresos, en las áreas deportivas, culturales, cívicas, sociales, educativas y tecnológicas. * elaborar, gestionar, administrar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, y folclóricos que propendan por la identidad cultural de pueblos, etnias, naciones, grupos y personas como parte de su desarrollo histórico. * elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la promoción, conservación y fortalecimiento de sitios turísticos. Servicios generales * servicio de señalización de vías, calles, parques, y avenidas. * servicio de recolección y reciclaje de basuras. * servicio de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores. * servicio de conducción de vehículos de propiedad de entidades públicas y privadas. * servicios generales, servicio de aseo, limpieza de edificios y escenarios públicos. * servicio de operación de maquinaria pesada y agrícola de propiedad de entidades públicas y privadas. * firmar contratos o convenios con entidades públicas, privadas, de economía mixta y particulares en todo lo relacionado a: Recolección de residuos sólidos y reciclables, entre otros, mantenimiento de parques, zonas verdes, barrido de vías públicas, plazas de mercado y servicios de aseo en general. * escombros, transporte de los mismos a los sitio de disposición final. En los municipios donde la sociedad tiene su radio de acción. * asesorar, diseñar, coordinar contratar y evaluar estudios y proyectos de conservación y recuperación del medio ambiente y recursos naturales renovables. * elaborar y presentar a entidades públicas o privadas propuestas y programas encaminados a la defensa y preservación del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

medio ambiente * firmar convenios y contratos con entidades públicas, mixtas y/o privadas para el suministro o alquiler de maquinaria pesada tales como: Retroexcavadoras, cargadores, buldócer vibro compactadores, taladros volquetas entre otros. * prestar servicios de asesoría y consultorías apoyados especialmente en lo relacionado a manejo de residuos sólidos y conservación del medio ambiente. * realizar campañas con actividades de capacitación en recuperación, separación, reducción y reutilización de residuos sólidos, complementado con los ciclos de vida de los residuos, además de la conceptualización sobre minimización, prevención, compensación y corrección en la generación, manejo y almacenamiento de residuos sólidos en la fuente; todo lo anterior con el fin de reforzar hábitos de manejo y disposición final. * firmar convenios y contratos con entidades públicas, mixtas, privadas en todo lo relacionado a mantenimiento y/o construcción obras civiles población vulnerable * ejecutar programas y proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y productiva. * contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a la población más vulnerable y familias de los más necesitados. * gestionar celebrar y ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. * brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. * adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar social de los adultos mayores, especialmente de los sectores sociales más necesitados. * gestionar convenio interinstitucionales con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la rehabilitación de pacientes y la población más vulnerables. * establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios especialmente de manufactura de la población vulnerables entre otros adultos mayores, madres cabeza de familia, población víctimas del conflicto armado. * celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y programas. * realizar campañas educativas capacitación técnica, salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su familia así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	2
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	2
Valor Nominal	:	\$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 26 de Marzo de 2015 de Accionista inscrita en esta

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cámara de comercio el 15 de Abril de 2015 con el No 126083 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ MORALES HERMES	C.C. 13636063

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
DP No de 24/11/2022 de San Gil	205657 30/11/2022 Libro IX
A. No 01 de 30/10/2024 Asamblea E de Curiti	229441 15/11/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.
Actividad secundaria Código CIIU: 4755.
Otras actividades Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 4754.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$1.722.766.849

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

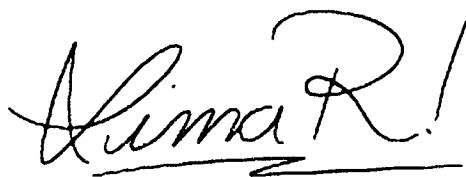
En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/07/2026 - 9:53:43
Recibo No. 12755375, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8K0X32882F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Maria R.', with a horizontal line underneath.

Lina Maria Rodriguez Buitrago